

# ECO DEL SEGURA

AÑO VI

CIEZA 23 OCTUBRE DE 1910.

NÚM. 278.



EL SEÑOR

**DON JOSE JAEN MOLINA**

Falleció el día 21 de Octubre de 1910, á los  
42 años de edad.

Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

**Su desconsolada esposa Doña María Egen Jaén, sus  
apenados hijos Josefa y Luis, sus tíos, primos, sobrinos  
y demás parientes y amigos,**

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan  
encomienden á Dios el alma del finado, por cuyo favor les que-  
darán eternamente reconocidos.

Cieza 23 de Octubre de 1910.

## El primer PAGO

—08080—

Ya ha comenzado el Sr. Canalejas á cobrar los primeros réditos del préstamo, que de la autoridad hizo á las huestes republicanas.

El documento, según confesión propia, venía avalado por el imprescindible don Benito y los amigos de éste hicieron á la firma el honor debido.

Si se hubiera tratado de manifestaciones católicas, aun cuando las hubiese garantizado el propio Nuncio para el señor Canalejas hubieran sido manifestaciones facciosas, negándoles la

autorización por el hecho de pedir la misma fecha que los republicanos para la realización del acto.

Pero fué al contrario. Solo por contrarrestar el efecto de la manifestación católica madrileña, pidieron los republicanos el permiso, y el señor Canalejas para quien los republicanos «son los hijos muy amados, en quienes tiene todas las complacencias» accedió gustosísimo, máxime, cuando con su cariñosa indulgencia, se iba á captar las simpatías de Don Benito, y la benevolencia de sus correligionarios.

Y autorizó la manifestación.

Jamás puede decirse con mayor razón aquello de: «eran pocos pero malos».

Los grupos republicanos, que sabían de antemano que el Gobierno de Canalejas no es de los

que se distinguieron por su energía, se entregaron sin reservas á tal género de excesos, que Madrid por espacio de algunas horas, vió con vergüenza que la autoridad no aparecía por parte alguna, mientras los revoltosos cometían los más groseros abusos.

Sacerdotes, señoras, inofensivos ciudadanos fueron objeto de incalificables burlas y de violentos ultrajes, y hasta la redacción del importante periódico «A. B. C.» estuvo á punto de ser asaltada, con el único propósito de destrozarse cuanto hallasen á su paso.

Es cierto que han sido detenidos, como autores de un sinnúmero de desmanes, veinte ó veinticinco revoltosos; pero no hemos de esperar mucho tiempo para verlos campar libres y dispuestos á repetir sus heroicos

hechos, y quizá el señor Canalejas dispuesto á prodigar sus inconcebibles bondades.

Si fueran estas sólo en perjuicio de los intereses particulares del señor Canalejas, nadie absolutamente tendría por qué intervenir en esa propensión benigna, para los republicanos, del presidente del Consejo; pero se trata de algo que está por encima de don José, se trata de orden público y de la autoridad, y de esa, sin inferir grave daño á la Patria, no puede hacer dejación.

Sirvan los hechos escandalosos del domingo de provechosa enseñanza, y no fie intereses tan sagrados á tan malos pagadores, aunque continuen avalados por esas figuras tan prestigiosas, que se encojen de hombros cuando llega la ocasión de responder.

